

10 CENTIMOS
Callejeros — Caballeros, 11.
18 — Teléf. 258.

RELIGION
EL ALMA

ca

édico «Espasa» todo lo
nes de grabados, relie-
y no menos antiguas,
te del género humano

escitas, un sin fin de
er y que no menciono
dejado vestigios en su
e en el culto de los
sus sepulcros.

arigen en la misma cuna
s en las páginas de la
e dicho pueblo, sus cos-
tera religión. De allí son
a la tierra de donde
Teme a Dios y guarda
mbre, y recuerda que
de pasar por el juicio

futura? Dice el P. Mi-
cia, porque la vida del
muertos no vuelven para

os, porque aquellos a
ligios futuros eran pre-

iosa, porque la creencia
as religiones.

es humanas, porque en
ignorancia, porque existe

sa de esta creencia uni-
ma.

CERO.

ecio 19 pesetas

copelas Hammerley,
bre 12 o 16; dos li-
triple cierre, garan-
da para todas las
voras. Plomeo com-
bado. Envío inme-
diación.

LAGA — EIBAR

cia en el mercado.

PION

EN SU GARAGE

achas

CASA EXISTAN, PE-
SUS HABITANTES

MORD

as y farmacias.

5.—Castellón.



Diario de Castellón

ORGANO DE LA FEDERACION CASTELLONENSE DE SINDICATO AGRICOLAS

Año VIII — Número 2.315

Jueves 18 de agosto de 1932

Apartado, 18 — Teléfono, 258



PACIFISMO EN ACCION

Los incendios de Extre- mo-Oriente

La meca del Pacifismo está en Ginebra, desde allí, los pacifistas que gravitan alrededor de la Sociedad de Naciones vislumbran las llamas de los incendios que desde hace un año inundan de pavor a los países extremos del continente asiático.

Los pacifistas de Ginebra aguzan su ingenio para darle al fuego—cuál los bomberos en un incendio—lo que el fuego exige para aminorar sus estragos: y no es tarea fácil.

Pero los pacifistas de Ginebra no quieren confesar su impotencia ante los resplandores fatídicos de un horizonte tan lejano y prefieren dedicarse a la tutela más agradable de las materias inflamables acumuladas en regiones más cercanas.

Estos pacifistas universales saltan sin cesar de un problema a otro y no tienen un sólo momento de descanso en su eterno vaivén de un problema bélico a una solución pacifista; en cuanto consideran que los males locales que han requerido su atención pueden atenuarse con una solución provisional, pasan a otro problema y a otra tragedia con la misma fatuidad y con la misma ligereza.

Hace algunos meses, la cuestión de Changhai y luego la de Manchuria provocaron Asamblea extraordinaria que todavía no ha llegado a dictaminar algo concreto; pero vino la amenaza de tempestad entre el Río y el Vístula y las miradas cambiaron de rumbo. El conflicto entre Bolivia y el Paraguay tiene visos de atraer la atención de los pacifistas patentados de Ginebra y es muy probable que uno de estos días decidan nombrar una comisión encargada de ir a dar una vuelta por el Gran Chaco y ver lo que pasa por allí. Y cuando dicha comisión vuelva de las pampas suramericanas, ya nadie se acordará en Ginebra ni a qué fueron, ni por qué fueron.

Entretanto, por las anchas ventanillas abiertas en el Océano Pacífico, Estados Unidos y Japón se observan sin amonad.

No es probable que sus fuerzas navales lleguen algún día a enfrentarse; para Estados Unidos habría desventajas estratégicas en tal conflicto.

Pero el caso es que Tokio no ha acogido con gran simpatía las sugerencias de desarme del Presidente Hoover; el instante era bastante inoportuno para proponer una reducción de potencial de guerra cuando el Gobierno de Saito se disponía a intensificar su acción militar en Manchuria.

Actualmente, el Gobierno japonés se ha dado perfectísima cuenta de que la tutela de Manchuria le ha de costar unos diez años de guerra y la vida de doscientos mil hombres; y al lanzarse en tal aventura se le va a pedir que debilite su marina y su ejército sin tener en cuenta su posición mundial en el caso de una posible conflagración europea.

El Japón quiere tener las manos libres para defender sus intereses en un país erizado de enemistades al Norte y al Sur, y donde encuentra en todas partes una encarnizada hostilidad.

Y es natural que en Washington se conciba alarma y se despierte inquietud ante el avance imperialista japonés. Los Estados Unidos saben perfectamente de qué manera, con el juego y el disfraz de una evangelización filantrópica y comercial, se pueden eludir los compromisos y los tratados de derecho internacional para realizar una política de absorción económica.

No ha mucho corrió el rumor de que lord Lytton y sir Miles Lampson, delegados oficiales de la S. D. N., habían aconsejado la creación de un Mandato en Manchuria; no había solución peor para alejar un peligro de guerra en Extremo Oriente; pero este embrión de idea de Mandato no ha podido germinar bien y en cambio se dibujará perfectamente la silueta de un Protectorado japonés, que se desarrollará más o menos pacíficamente con el ritmo acostumbrado de una ficción de régimen, tal como existe en otras partes, que deja a los pueblos tutelados el derecho de disponer libremente de ellos mismos... después de una evolución política cuya duración no podrán determinar más que los tutores.

En cuanto a Changhai, aún cuando allí ya no ocurra nada, la S. D. N. está empeñada en que ocurra algo; los pacifistas de Ginebra no renuncian a una nueva Conferencia de la Mesa redonda para dictaminar un Estatuto de Concesiones para la salvaguardia y la seguridad de los extranjeros y de sus intereses.

Los nacionalistas chinos y los habitantes de Changhai sienten graves inquietudes ante la perspectiva de las decisiones de una Conferencia que puede muy bien aceptar como solución satisfactoria la internacionalización de la gran ciudad comercial de China. Pero, en cambio, el Gobierno de Nankín desea llevar a dicha Mesa redonda los problemas de sus litigios con el Gobierno japonés, con la finalidad de internacionalizar la cuestión de Manchuria.

Y, seguramente, el Gobierno chino se encontrará ante una negativa categórica japonesa, toda vez que los políticos de Tokio pretenden que el problema de Manchuria no puede tratarse en presencia de terceras potencias y tan sólo dilucidarse entre las dos naciones interesadas y «amigas» (?).

A las potencias que han solicitado con insistencia el régimen comercial de puerta abierta en Manchuria, el Gobierno japonés va contestando que aquello es un coto cerrado... y vedado.

Es una respuesta que no acepta el Gobierno de Washington sin protestas; pero que el Gobierno de Moscú ha oído frunciendo las cejas y amontonando cautelosamente tropas y cañones en las fronteras del Norte manchuriano.

Los incendios de Extremo Oriente, lejos de apagarse, toman nuevo incremento y lanzan llamaradas cada día más imponentes.

Afortunadamente, los pacifistas profesionales velan en Ginebra, meca del Pacifismo integral.

ARGILA.

REBUSCADO

El automóvil y la prosperidad de los pueblos

De «Excelsior» de México:

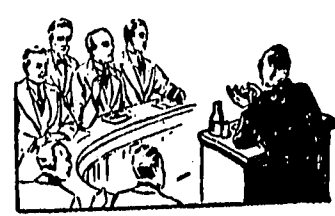
«Varias naciones europeas se proponen enviar a los Estados Unidos comisiones integradas por hombres de negocios, para estudiar el sistema contributivo aplicado a los automóviles en aquella nación, donde es norma administrativa, aceptada generalmente, que al país y al particular beneficia el uso generalizado del automóvil, y, por tal razón, se mantienen esos impuestos intencionadamente bajos, por las innumerables ventajas derivadas de la abundancia de aquéllos.

Aducen, asimismo, en los Estados Unidos que el producto de esas contribuciones debe invertirse en la construcción de nuevos caminos, carreteras y puentes, en la conservación y mejora de los ya existentes, en el estudio y construcción de cruces subterráneos de caminos y en otras obras análogas. Ese dinero se injerte de la manera más provechosa para el automobilista, porque no estiman justo imponerle contribuciones para el sostenimiento de, por ejemplo, escuelas u otras instituciones públicas, que deben sufragarse con rentas de otra clase.

Cuando dichas comisiones visiten los Estados Unidos podrán darse cuenta de que el bienestar económico de dicha nación se debe principalmente al automóvil que ha descomulgado los grandes centros de población y alentado el desenvolvimiento de los suburbios y los distritos rurales con la natural influencia beneficiosa en la valoración de las fincas urbanas y rústicas.

El automovilismo ha facilitado también al pequeño comercio y a la agricultura un desenvolvimiento asombroso de sus mercados, con la utilidad consiguiente, tanto para ellos como para los consumidores.

Es de esperar que cuando dichas comisiones terminen sus estudios e informen a sus respectivos Gobiernos, logren influirlos en favor de la mayor difusión del automovilismo, porque la nación que mejora y amplía sus medios de transporte favorece su progreso económico, y, después de todo, el automóvil y el camión son, sencillamente, medios de transporte.»



¡SEÑORES!

No olvidemos que las operaciones de hemorroides pueden evitarse en muchos casos.

El tratamiento con **Posterisán**—unguento o supositorios—calma los dolores, rebaja las inflamaciones, y en definitiva cura la enfermedad. Basta generalmente un tratamiento de tres semanas con aplicación diaria mañana y noche y el doble para los casos graves.

Este es el tratamiento más barato y más eficaz.

Unguento, 4,50. Supositorios, 5,70.

De venta en farmacias.

Una industria matriz de muchas otras

La industria del nitrógeno

por HIPOLITO LEON JORDAN.

La obtención de nitrógeno, del aire y su conversión en ácido nítrico, constituye una industria formidable que a su vez da lugar a la implantación de numerosas industrias derivadas y que no necesita como materias primas más que energía eléctrica barata, aire atmosférico y agua.

Basta esta sencilla síntesis expositiva para poder comprender que en la referida industria si en una época determinada no se realizaban cuantiosos beneficios, al menos el gasto de producción y el de primeras materias, no puede ser afectado por ningún género de crisis económica.

Si nuestros cursos de agua se hallasen lo suficientemente aprovechados, España podría tener la energía eléctrica que necesitara para las más fastuosas necesidades a un precio casi irrisorio. Pues bien; cualquier entidad industrial que, disponiendo de un salto propio, acometiera la empresa de proporcionar a España una tan útil industria, influiría seguramente sobre nuestro bienestar que cualquier panacea doctrinaria de las que hoy tanto circulan por el mercado político.

Es el ácido nítrico uno de los productos industriales más importantes, por no decir indispensables, de la presente civilización.

Constituye la base primordial de numerosas industrias que, si él desapareciera, desaparecerían por completo. Veamos someramente las principales:

Partiendo del ácido nítrico se obtienen todos los nitratos. Los de sodio y de calcio tienen una importancia extraordinaria en la confección de abonos; el de plata, se aplica en terapéutica, fotografía y plateado de vidrios (espejos) y metales; los de potasio, en la fabricación de la pólvora negra o antigua y fuegos artificiales.

También de la obligada intervención de ácido nítrico se obtienen infinidad de nitroderivados de muchos hidrocarburos, materias primas indispensables para la industria tintórea en todos sus aspectos y aplicaciones. De la acción del ácido nítrico, sobre la celulosa, la glicerina y el fenol, resultan sucesivamente el algodón pólvora y los colodones industriales; la nitroglicerina, base de la dinamita; el nitrobenol o trilita, uno de los mejores explosivos militares; el ácido pícrico, también explosivo de guerra, y de aplicaciones tintóreas y

terapéuticas.

Con el ácido nítrico se fabrican también las anilinas. Del nitrato de sodio se parte para obtener el amoníaco, el hielo y frío industrial, el hidrógeno y sus derivados.

Pues bien: todas las aplicaciones reseñadas no son más que pequeña parte de las que permite el ácido nítrico, siendo preciso apuntar que se trata de un cuerpo insustituible e irremplazable por cualquier otro.

Esta humilísima reseña no pretende ser un alarde de erudición, sino de buena intención para mejor divulgar y encauzar la importación industrial y científica del ácido nítrico y sus derivados.

Hasta la fecha en España el ácido nítrico es un producto de importación. En tiempo de paz esto representa un grave quebranto para nuestra economía; pero en caso de una guerra defensiva, la falta de ácido nítrico nos pondría indefensos delante del enemigo.

Pero que sólo con aire y corriente eléctrica, es decir, con buen deseo, puede crearse una gran industria, matriz de otras numerosas y que no ha habido nadie que hasta la fecha decidiese implantarla, es poner en relieve con una plasticidad anonadante, el grado de ignorancia y apatía que nos caracteriza desde hace siglos.

Más que con miras exportadoras y competidoras en los mercados mundiales en los que el ácido nítrico se encuentra tan afectado como los demás productos, esta industria nacional, si acaso llega a implantarse, debe atender simplemente a nuestras necesidades, independizando así a un importante sector de la economía patria.

Industria es esta que más que para explotada por particulares, se presta para que sea el Estado quien la implante y administre, a condición desde luego de no hacer de la misma un monopolio ni un manantial de rentas fabulosas para las arcas del Tesoro.

Limilarse el Estado a un minimum de beneficio que cubra todos los gastos de explotación y amortización sin otra mira utilitaria, y dejando al capital en libertad para competir, si puede, (que no podrá) con las fábricas estatales.

Y aconsejamos estas medidas, porque si con el ácido nítrico hubiese de suceder como con el azúcar español que sólo puede venderse por la barrera del arancel, cuando el azúcar de Cuba nos costaría bastante menos que el nuestro, España, por librarse del yugo del extranjero caería bajo el yugo particular de alguna empresa importante o de un consorcio de empresas.

Lo que sólo sería un bien a mediano plazo, y de aplicaciones tintóreas y

MOTORES DIESEL GANZ

LOS MEIORES

LOS MAS ECONOMICOS

Ganz - Ibérica (S. A. E.)

Félix Pizcueta, 5 - VALENCIA

Lea V. "Diario de Castellón"

EL PORVENIR DE LOS HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Inscrita por R. O. de 8 de Julio de 1924 en el Registro creado por la Ley de 14 de Mayo de 1908

Capital suscrito. 2.000.000 pesetas
Idem. desembolsado 1.371.200 Id.

Domicilio social: FONTANELLA, 9, 1.º, Barcelona.—Teléfono, 12.174
DELEGACION EN CASTELLON: GONZALEZ CHERMA, 105-3.º

Asegura una dote para contraer matrimonio,
cantar Misa o tomar estado religioso

ES CONVENIENTE

A los padres de familia, porque les facilita el cumplimiento de la obligación que tienen de dar a sus hijos estado competente.

ES CONVENIENTE

A los hijos, porque les pone en condiciones de formar un hogar cristiano o abrazar el estado religioso.

Por todos los fines cristianos, sociales, patrióticos que persigue, está recomendada por los Prelados y las personas de gran prestigio y sano criterio.

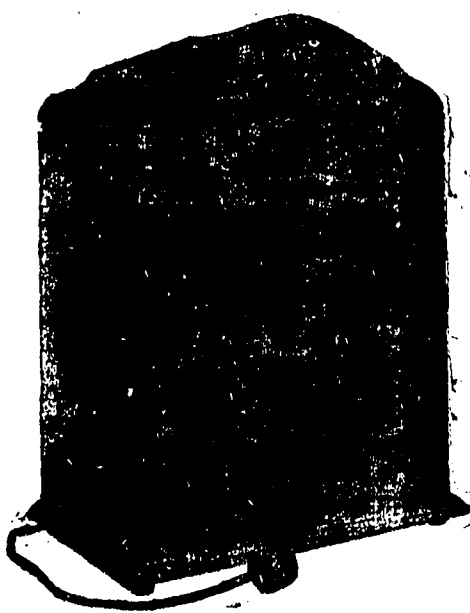
¡PADRES: Cumplid con vuestro deber!

ES CONVENIENTE

A la Religión, porque al facilitar a la juventud el tomar estado, contribuye a fomentar la buena costumbre.

ES CONVENIENTE

A la Patria y a la raza, porque casándose los jóvenes a la edad oportuna, aumenta la natalidad y los hijos son más fuertes y vigorosos.



Esté usted prevenido!

La casi totalidad de receptores americanos no sirven más que para onda corta.

Le interesa a usted saber...

Que la EMISORA CENTRAL DE MADRID radiará en Onda Larga, (1.395 m.) y 120 kv. de potencia.

Todos los receptores 'PHILIPS' sirven indistintamente para onda corta y onda larga.

Son receptores europeos, contruidos en Europa y para Europa.

Adquiera uno cualquiera de ellos y le solucionará el problema de la onda larga sirviéndole hoy, mañana... y siempre.

Representante oficial **R. CARO** González Chermá, 56. - Óptica - Relojería

Anuncie Vd. en este Diario
y aumentará sus ventas

ESTREÑIDOS:

Maravilloso preparado vegetal. Suave y muy agradable. No irrita ni molesta.

THE SALUS

Pruébelo hoy mismo.

De venta: En farmacias y droguerías.

Agente: J. L. Vives — Maura, 15.

Naranjeros....

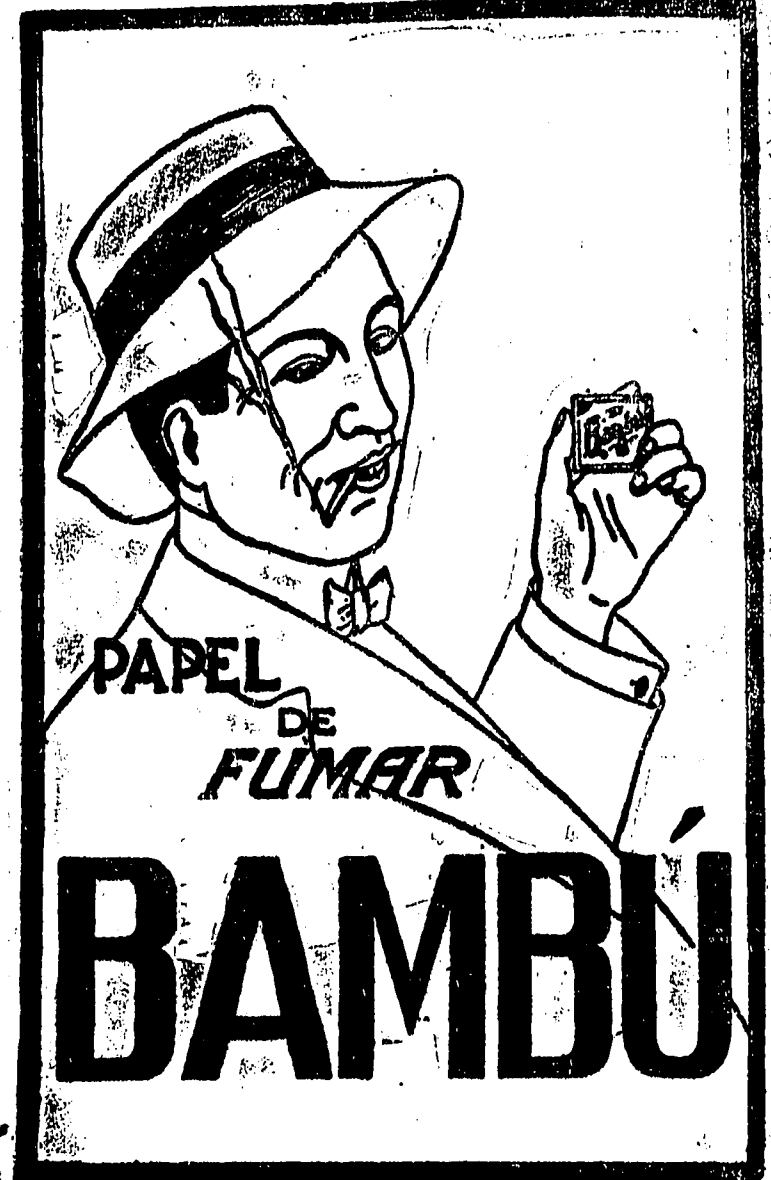
si queréis ahorraros dinero en el timbrado, pedid a

Gráficas Sarfe

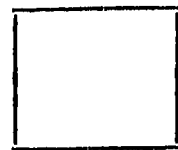
el timbrado especial para mandarinas

Ramón y Cajal, 29 y 31. -- Teléfono, 57

VILLARREAL



Price's Patent Candel Company London



Lubrificantes compuestos de mineral puro, grasas minerales y ricino.

Concesionario

Hijo de Jaime Blanch. Drogueria Catalana



Cucarachas!!

MIENTRAS EN UNA CASA EXISTAN, PELIGRA LA SALUD DE SUS HABITANTES

Explota **POLVOS MORD** Bot 075

DE VENTA: En todas las droguerías y farmacias.

Agente: José L. Vives.—Maura, 15.—Castellón.

DE SE

VERANEANTES

A la masía d... ga (don Anton... temporada con... chó dona Conch...

—A La Mala... ria Segarra Mar... don Joaquín y... más.

—Al balneario... de Almenara, c... con su esposa, Jitica.

—Hasta fines... dudado desde el... la familia, el in... Sanidad exterior... nez.

—De Benicassí... flores de Rodrí... nuel).

MARCHARON

A Morella, r... cipreste de San... Elías Millán Alb...

—A Madrid, don Manuel Rip... doña Dolores A... sima hija Lolita.

—Para pasar... mana política d... en Benicassim, l... Ana Armengot, v...

—De Denia, l... (don Antonio... —De Alcorcón...

—De Alcorcón... Casa de Benefic... Gor y familia.

—De Alcorcón... Casa de Benefic... Gor y familia.

RESTABLECIDA

Hállase compl... la hermanita y... sita Domínguez...

plado médico d... tuvo la desgra... por un perro, c... afortunadamente...

graves. Plácenos sinc... cimiento de la l...

ACCIDENTE

A consecuencia... automovilista, s... escasa importan... de la Diputación...

y su bella espos... Sentimos el... el pronto... guido matrimonio...

SUFRAGIOS

El diario de... brará hoy en l... guel, se aplicará... ma de la difun...

Boix de Gonzal... Las misas en... y la última se...

Las que se... templos de la c... calá de C... igualmente a la... nada.

El señor Obi... concedido indul... acostumbrada.

MISCE

UNA PETICION

Una comisión... cinas de la Pla... Grao de esta op... dos instancias e...

tamiento, Junta... Sindicato de Po...

DE LA VIDA LOCAL

DE SOCIEDAD

VERANEANTES

A la masía de los señores de Vega (don Antonio), para pasar una temporada con este matrimonio, marchó doña Concha Cases.

A la Mata (Morella), doña María Segarra March, con sus hermanos don Joaquín y doña Margarita Tomás.

Al balneario de Camarena, desde Almenara, don Joaquín Beltrán con su esposa, hijas y hermana política.

Hasta fines de verano, se ha trasladado desde el Grao a Alcanar, con la familia, el inspector provincial de Sanidad exterior, don Antonio Giménez.

De Benicassim a la masía, los señores de Rodríguez Dolz (don Manuel).

MARCHARON

A Morella, regresó el celoso Arceles de Santa María, Rvdo. don Efraim Milán Albalat.

A Madrid, regresaron el médico don Manuel Ripollés, su bella esposa doña Dolores Armengot y su monísima hija Lolita.

Para pasar unos días con su hermana política doña Ana Segarra Ruiz, en Benicassim, llegó de Madrid, doña Ana Armengot, viuda de Segarra, acompañada de su hijo Miguel.

De Fuente En-Segures, el abogado don Juan Avinent, con su bella esposa.

Del balneario de Fuente Podrida, con la familia, el funcionario de Hacienda, don Emilio Alcalá Martín.

De Denia, los señores de Botella (don Antonio).

De Albalat, el director de la Casa de Beneficencia, don Antonio Gor y familia.

REESTABLECIDA

Hállase completamente restablecida, la hermosa y gentil madamita Rosita Domínguez Blasco, hija del reputado médico doctor Domínguez, que tuvo la desgracia de ser acometida por un perro, causándole una herida afortunadamente sin consecuencias graves.

Plácenos sinceramente el restablecimiento de la linda castellonense.

ACCIDENTE

A consecuencia de un leve accidente automovilista, sufren contusiones de escasa importancia el oficial mayor de la Diputación, don Santiago Prim y su bella esposa doña Josefina Alós.

Sentimos el percance y deseamos el pronto restablecimiento al distinguido matrimonio.

SUFRAGIOS

El diario de misas que se celebrará hoy en la iglesia de San Miguel, se aplicará en sufragio del alma de la difunta señora doña Elisa Boix de González Solesio.

Las misas empezarán a las siete y la última se celebrará a las once. Las que se dicen en los demás templos de la capital y en los de Alcanar de Círculo y Peníscola, serán igualmente a la intención de la finada.

El señor Obispo de Tortosa ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

MISCELANEAS

UNA PETICION

Una comisión de propietarios y vecinos de la Playa del Serrallo en el Grao de esta capital ha presentado sendas instancias en la Diputación, Ayuntamiento, Junta de Obras del Puerto y Sindicato de Policía Rural, pidiendo

coadyuven estas entidades a la construcción de la carretera prolongación de la hoy existente a la entrada de aquella zona, con el objeto de facilitar el acceso a esta parte de la playa y servir además de muro de contención para que el mar no siga invadiendo las propiedades amenzadas con el avance de las olas.

FALLECIMIENTO Y FUGA

El administrador del Manicomio Pedro Mata de Reus, participó el fallecimiento del enfermo Remigio Roca Sales, de Albalat, y la fuga de Pascual Belmont Bellés, del mismo pueblo.

COLONOS ESCOLARES

Ayer por la mañana regresó de Lucca el segundo grupo de la Colonia escolar que el Ayuntamiento de Castellón tiene instalada en aquella población.

A las siete de la tarde de ayer marchó el tercer grupo, acompañado de un funcionario municipal.

Fueron despedidos los niños por sus padres, maestros y concejales.

Junta reguladora de exportación de frutas frescas a Francia
AVISO

Se pone en conocimiento de los exportadores que no refren las nuevas autorizaciones concedidas, valideras para la segunda decena del presente mes, que se considerarán caducadas de no ser retiradas de las oficinas de la Sección Agronómica, Cardona Vives, 13 y 15, el próximo día 18 a las seis de la tarde.

Asimismo se advierte que a los que sin causa justificada no repitieron las autorizaciones, ni exportaron la cantidad de fruta que se les ha asignado, no se les permitirá exportar a Francia durante la decena siguiente.

Castellón, 17 de Agosto de 1932.
El Presidente,
PORFIRIO PALACIOS

Servicio de Telégrafos

EL SEÑOR JEFE DEL CENTRO DE TELEGRAFOS DE ESTA PROVINCIA NOS RUEGA HACER SABER AL PUBLICO QUE A PARTIR DE MAÑANA, DIA 17, LOS SERVICIOS ENCOMENDADOS A TELEGRAFOS, GIRO TELEGRAFICO, TELEGRAMAS Y OFICINAS, SE EFECTUARAN EN LA NUEVA CASA DE CORREOS Y TELEGRAFOS, PLAZA DE FERMIN GALAN.

DURANTE LAS HORAS DE MADRUGADA DEBERA UTILIZARSE LA ESCALERA LATERAL DE LA DERECHA.

Por los Centros Oficiales

MUNICIPIO

SESION SUSPENDIDA

No pudo celebrarse ayer la sesión municipal, por falta de número de señores concejales.

INFORMACION ESCOLAR

LOS MAESTROS IMPOSIBILITADOS

Por recientes disposiciones se ha declarado que los maestros imposibilitados para el ejercicio del cargo, sin derecho a jubilación por contar menos de veinte años de servicios en activo, se les declare sustituidos hasta que puedan acreditarse los indicados años de servicios, tengan o no la edad forzosa para la jubilación.

GOBIERNO CIVIL

SEMINARISTA DETENIDO

Cumpliendo órdenes mías-dijo ayer por la mañana el señor Escala a los periodistas—ha sido detenido y trasladado a Castellón, el seminarista don Joaquín Anglés, hijo del presidente del Círculo Tradicionalista de Cádiz, porque el mismo día de los pasados sucesos o el anterior, pues este extremo no puedo precisar de momento, se permitió pronunciar palabras contra el régimen, incitando a los socios a que se aprestaran a la lucha contra los republicanos.

El referido seminarista ha ingresado en la cárcel hasta que se ponga en claro lo ocurrido.

INICIATIVA RECOGIDA

La iniciativa que el anoche en «República» referente a que desapareciera de la fachada de varios cuarteles de la Guardia civil el nombre de Arturo Rodán, que mandó esta Comandancia y que ahora se ha sublevado en Sevilla contra la República, me parece muy lógico y estimándola así celebrará una conferencia sobre el particular con el teniente coronel de esta Comandancia.

DIARIO MILITAR

SERVICIO DE PLAZA PARA HOY.

Parada, Hospital y Vigilancia.—El Batallón de Ametralladoras.

ORDEN DEL CUERPO DEL DIA 17

Artículo único.—La fuerza franca de servicio tendrá mañana instrucción en la explanada del cuartel, de las 7 a las 8 horas, al mando del capitán de cuartel y oficiales de semana.

SERVICIO DE OFICIALES PARA HOY.

Cuartel, capitán don Claudio Gil.
Imaginaria, capitán don Ignacio Cervera.

EL DIA RELIGIOSO

FLOR EUCARISTICA

«Yo duermo pero mi corazón vela».

Cant., III, 3.

Jesús Sacramentado parece yacer en la inmovilidad del reposo, pero ese sueño es sólo aparente; su Corazón vela... Piensa en nosotros, tanto si nosotros pensamos también en El como si lo olvidamos. Ese divino Corazón, custodio y protector de nuestras almas, está animado de una generosa actividad con respecto a nosotros. Sin embargo le atribuye estas consoladoras palabras: «Levantaos al despertar el día, antes si queréis, siempre me hallaréis ardiendo de amor por los hombres y siempre ocupado de vosotros. Apresuraos cuanto os plazca, jamás os anticiparéis a mí.» ¿Quién podría rivalizar en amor con Jesús? El aventajará siempre a vuestro mayor ardor. Pero Jesús necesita actos; amemos con todas nuestras fuerzas al Dios que tanto nos ama, y que sea nuestro amor verdadero, activo y fecundo en su abnegación. Rechacemos de nuestro espíritu toda distracción ante el Tabernáculo. Jesús no cesa de mover a su Padre a que use de misericordia con nosotros; dispongámonos humildemente a recibirla. La obstinación en pedir lo que «queremos» en vez de lo que «necesitamos», opone, en nuestras visitas, un obstáculo a los consuelos de nuestro Señor.

Santos de hoy

Jueves, 18. — Santos Juan, Crispo, phs., Agapito, Hermas, Serapión, Policeno Floro, Lauro, León Juliana mártires.

Santos de mañana

Viernes 19. — Santos Magno, ob., Julio, Andrés, Timoteo, Tecla, Agapio, mrs.; Luis, ob.; Donato, ph., Mariano, Rufino, cfs.

Cultos a Jesús Sacramentado

Jueves. — En Santa María, de cinco y media a siete se expone a S. D. M. A las seis Hora Santa, rosario y reserva.

Viernes. — En la Purísima Sangre, de cinco y media a siete se expone el Santísimo.

Jueves Eucarísticos

Misas de Comunión conmemorativas: En Santa María y Purísima Sangre a las seis.

A las seis y media en la Beneficencia.

A las siete en San Miguel y en el Colegio de Niños Huérfanos de San Vicente Ferrer.

En Santa Clara a las siete y media.

A las ocho en la Santísima Trinidad y a las ocho y media en San Agustín.

Por la tarde, de cinco a seis Hora Santa en San Miguel.

vellido.

Guardia de prevención, teniente don Pedro Montaner.

Imaginaria, teniente don Luis Molina.

Vigilancia, Vista, Hospital y Compañía, teniente don Luis Molina.

CASA DE SOCORRO

ASISTENCIA DIARIA

Rosario Mateu Bellés, de 15 años, s. ntera, herida pun ante en tobillo derecho, en su tercer mes, producida por una compañera de trabajo llamada Amaro, Le e.

—María Gamir García, de 19 años, soltera, labores; Santa Bárbara, 31. Herida contusa de forma angular de 5 centímetros de lado, dejando al descubierto el perostio en región frontoparietal izquierda, producida al caerse de un carro. Reservado.

—Ernesto Montón C., de 40 años, soltero, jornalero; Isabel Ferrer, 59. Herida traumática en parte inferior de la córnea del ojo derecho. Reservado.

—Vicente Redó Ripollés, de 5 años, Ros de Ursinos, 45. Herida contusa que interesa la uña del dedo pulgar del pie izquierdo, producida jugando con una alfilería. Le e.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos

María Luisa Pascual Climent, CCollón, 76.

Perfecto Ballester Barba, San Miguel, 30.

Joaquín Soriano Adsuara, Lealtad, 35.

Manuel Oreaga Pérez, Avenida Villavieja (Villa Pura).

Vidal García Edo, Ronda Mijas, 36.

Luisa García Mir, Domingo Brian, 2. Francisco Sando Peris, San Roque, 78.

Defunciones

Guillermo Sanz Martínez, 5 años, San Félix, 86.

Vicente Traver Braillo, 48 años, Alcanar, 37.

José María Sorigó, 8 días, Hospital.

Carmen Aguilar Aguilera, 51 años, Hospital.

ASOCIACION CASTELLONENSE DE CARIDAD

Parte diario del Comedor

Comida

OLLA DE LA PLANA

A insaltes, 85.

A no idem, 8.

A transeuntes, 23.

A 6 niños con media ración, 3.

Total, 120.

Cena

FIDEOS CON MENUDOS

A insaltes, 71.

A no idem, 8.

A transeuntes, 21.

A 6 niños con media ración, 3.

Total, 103.

Gabinete Técnico Agrícola

Cervantes, 15 - Teléfono, 2 - BECHI

Estudios y proyectos de riegos.—Medición, deslindes y valoración de fincas.—Expropiación forzosa.—Planos.—Nivelaciones.

Reclamaciones y consultas sobre Catastro.—Certificaciones.

Nuestro teléfono es el número 258



¡Lo lo descubre...

Ese ardor de estómago que nota después de las comidas puede ser la tilería de mañana. Consiga su curación inmediata con el

ELIXIR ESTOMACAL
SAIZ DE CARLOS
VENTA EN FARMACIAS

Informaciones de la Provincia

Almazora

DEL RVDO. BALAGUER

Se encuentra veraneando en una de sus posesiones de ésta, el reverendo don Joaquín Balaguer, quien, con motivo de su fiesta onomástica recibió ayer un número de felicitaciones de parte de sus amistades y feligreses.

EL SINDICATO DE RIEGOS

Esta importante entidad acaba de efectuar una interesantísima reunión con objeto de estudiar el asunto de la canalización de las aguas del término y proceder al cumplimiento de este cometido que tanta riqueza ha de reportar a nuestras huertas.

FIESTAS

Celebramos con el esplendor de costumbre, la fiesta de la calle del Pilar, la solemnidad de la Asunción, a cargo por vez primera de la nueva Cofradía de la Santísima Virgen, y la popular festividad de la calle de San Roque, predicando respectivamente, los reverendos Monferrer, Aznar y Usó.

VISITAS

Recibimos las de los reverendos padres superiores de los Salesianos y Jesuitas, de Valencia, y las de varios señores sacerdotes y simpáticos jóvenes de la Gran Peña, de Burriana.

A todos les reiteramos nuestro saludo.

Villarreal

LA FIESTA DE LA ASUNCION

Como de costumbre, en la parroquia Arciprestal se ha solemnizado la fiesta de la Asunción con misa mayor y sermón por la mañana y procesión por la tarde.

También se han celebrado fiestas religiosas y profanas en muchas partidas de este término que cada año se van poblando más de veraneantes.

El domingo se festejó al mártir San Lorenzo en la iglesia del Calvario siendo el clarín y alma de la fiesta el simpático Roque Dembilio.

En el oratorio del masel de don Pascual Candau, se celebró el día de la Asunción una función solemne.

En el oratorio del canónigo Rius se celebró el día de San Roque misa solemne con panegírico del Santo por el citado doctor Rius, interpretando una misa de autor clásico una selección de «Els XIII».

En todas partes hubo profusión de gallardetes, pólvora, música y buen humor.

DESGRACIA

Al entierro de la víctima del accidente automovilista de la carretera de Castellón, Pascual Franch Amela, asistió numeroso público y la banda de música.

Descanse en paz el alma del finado.

EL P. GENERAL DE LOS CARMELITAS

El domingo estuvo en Villarreal, de paso para la Cueva Santa, el general de los Carmelitas Calzados reverendísimo P. Hilario Doswald, de nacionalidad norteamericana.

NUEVOS SUPERIORES

En el último capítulo provincial de los Carmelitas calzados, ha sido nombrado provincial el P. Rafael Sarriá.

El anterior provincial P. Elías Ortiz fijará su residencia en Madrid.

—Ha sido designado prior de este convento, nuestro paisano P. Simón García y del Santuario de la Cueva Santa nuestro compatriota P. Joaquín Usó, que era superior de la residencia de Madrid.

—El P. Dionisio Bonfill, que era prior de este convento ha sido nombrado maestro de novicios.

A todos nuestra cordial enhorabuena.

Zucaina

FESTEJOS A NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION

Empezó la gran solemnidad con la española y litúrgica Aurora, siendo la que se canta en Zucaina tan famosa con una música tan original que ha merecido que ilustres compositores y maestros la trasplantaran a la zarzuela. La parte musical de la Aurora corrió a cargo de la rondalla local notablemente reforzada por el émulos de Sarasate, don Luis Beltrán. La parte coral estuvo a cargo de la Schola Cantorum, sección masculina, integrada por José Igual, Vicente Cabedo, Vicente Morte y otros no menos importantes.

A uso de las seis de la mañana se cantó el rosario saliendo procesionalmente por las calles de costumbre. Este acto fue cantado y celebrado por el pueblo en masa.

A las diez se celebró solemne misa, con la iglesia llenísima de feligreses, que fue la titulada de Pío X, siendo el celebrante nuestro querido vicario de San Vicente, don José Molá.

La parte musical y coral fue dirigida por el insigne maestro don Celestino Codina.

Entre los elementos de la Schola Cantorum, que todos rayaron a gran altura, recordamos a don Vicente Morte, don Juan Andreu, don José Igual, Alberto Vivas, Vilo Badenas, José Monleón, y otros que sentimos no recordar.

La parte musical de la misa fue reforzada por el mencionado violinista don Luis Beltrán.

Ocupó la sagrada cátedra el doctor Monleón, el cual con palabra precisa y elocuente pronunció un magnífico sermón.

Por la tarde, previo el solemne trisagio celebróse como final de tan gran día, lucida procesión, por las calles de costumbre, y en la que dos interminables filas de feligreses hicieron ostentación de sus arraigadas convicciones católicas.

Después de la fiesta, una vez en la iglesia se cantó a dos voces, por don Arturo Monleón y don Celestino Codina, el Ave María de Perossi.

Han sido clavicordistas este año las bellísimas y simpáticas señoritas, Pura Peris, Carmen Avila, Ramona Sales y Rosa Vivas.

Nuestra enhorabuena a todas ellas por el buen gusto y delicadeza que han tenido en el adorno de la Virgen Nuestra Señora de la Asunción. Nuestra gratitud a todos los que han contribuido a dar mayor realce a la fiesta.

SE VENDE

Por ocho mil duros, una fábrica eléctrica con más de cincuenta abonados a la luz, en Villarreal (C/ de la Roca).

Con poco gasto, elevando la presa, puede producir cientos de caballos de fuerza para varias industrias.

Razón: Vicente Cobos. — Licencia del Cid.

La Hernia Vencida

Basta ya de llevar aparatos molestos que le dejan escapar y crecer su hernia con gran peligro de su salud. Nada de eso le ocurrirá al usar el perfectísimo «HERNIUS» que es el aparato más ligero hasta hoy conocido para curar las hernias y solo ocupa un centímetro en el cuerpo y es tal la precisión con que actúa, gracias a su estudio y limitado mecanismo, que le permitirá hacer TODOS LOS TRABAJOS, esfuerzos y movimientos con tal comodidad que jamás recordará que herniado y menos que lleva aparato.

Al crear el «HERNIUS» no creamos un aparato cualquiera sino un elemento mecánico-terapéutico dotado de vida propia que en breve tiempo y con la más completa seguridad DOMINARA Y VENCERA TOTALMENTE su hernia hasta su completa DESAPARICION, por antigua y voluminosa que sea, TRANSFORMANDOLE EN UN PERFECTO Y SANO COMO ERA ANTES DE HERNIARSE.

Los científicos aparatos «HERNIUS» son los más ligeros, los más cómodos y los únicos que no llevan tirantes de clase alguna, por construirse ex profeso uno para cada EDAD, PARA CADA SEXO Y PARA CADA HERNIA sobre molde anatómico de la región enferma.

Visita en Castellón de la Plana

Un Agente «HERNIUS» informará: CASTELLON el VIERNES 19 agosto en el Hotel Suro, de 9 a 1 y de 3 a 6. IMPORTANTE: Nuestro Agente visitará en VALENCIA el SABADO 20 agosto, Hotel Regina.

CASA CENTRAL: Gabinete Ortopédico «HERNIUS» — Salvación del Herniado. — Aragón, 277. Entlo. 2.a (fren e Apeadero P. Gracia). — Teléfono, 76850. — Barcelona

DE LOS PASADOS SUCESOS

Varios diputados solicitan que las deportaciones se hagan en el "Buenos Aires"

La Guardia civil pasa a depender del ministerio de Gobernación

Madrid. — Se ha presentado a la Mesa de la Cámara la siguiente proposición: «Los diputados que suscriben proponen a la Cámara la aprobación de lo siguiente:»

«El mismo buque «Buenos Aires», utilizado por el Gobierno para deportar a quienes tomaron parte en la sublevación de Manresa, debiera ser utilizado ahora para que cumplan el mismo castigo de deportación quienes por su intervención en el fracasado intento monárquico se hayan hecho, a juicio del Gobierno, acreedores de esta sanción gubernativa.

Firman los diputados señores Ballester, Companys, Vargas, Valera, Cano, Coloma, San Andrés, Sureda, Díaz Fernández, Baeza Modina y otros.

El señor Casares dijo a los periodistas que el poner en condiciones de navegabilidad el vapor «Buenos Aires» costaría mucho dinero.

Se cree que de hacerse deportaciones se harán en otro barco.

El «Buenos Aires» está anclado en Cádiz.

INSPECTOR DE LA GUARDIA CIVIL

Madrid. — La «Gaceta» publica las siguientes disposiciones:

Estado. — Participando que el cónsul de España en Lyon, de cuenta del fallecimiento del sábito español Juan Grau, natural de Cullera (Valencia).

Obras públicas. — Certificación expedida a la Sociedad Valenciana de Autobuses, S. A., para un autobús, clase B, que detalla.

Presidencia. — Suplantando en el ministerio de la Guerra la Dirección general de la Guardia civil.

Transfiriendo al ministro de la Gobernación todos los organismos y servicios del Instituto de la Guardia civil que no resulten suprimidos en virtud de este decreto; y creando en el ministerio de la Gobernación la Inspección general de la Guardia civil.

Guerra. — Separando definitivamente del servicio a los coroneles de Infantería Ricardo Serrano y Antonio Cano y al teniente coronel Pablo Martín.

Concediendo el 1.º a la segunda reserva a los generales de brigada Eduardo Ceballos, Julián Pardinas, Francisco Lorenzo y Félix Angosto, con residencia en Madrid, Santiago, Coruña y Madrid, respectivamente.

Disponiendo cesen los siguientes señores en los cargos siguientes:

En el de subdirector del Cuerpo de Carabineros, don Gladío Soler; en el de secretario de la Dirección general de

Carabineros, don Miguel Garrote, y en el de inspector a las órdenes del director general de Carabineros, don Gilso García del Moral.

Nombrando inspector de la Guardia civil a don Cecilio Beda, general de la sexta brigada de Artillería.

Hacienda. — Aprobando el repartimiento de las contribuciones para el ejercicio de 1933.

LA MINORIA SOCIALISTA

Madrid. — La minoría socialista ha acordado dirigirse al Gobierno, expresando su deseo de que el procedimiento seguido contra los encartados en el último movimiento, sea lo más rápido posible y siempre dentro de la ley se aplique el castigo a que se hayan hecho acreedores los culpables.

También ha acordado la minoría hacer una nueva gestión cerca del Gobierno, para conocer su criterio en relación con los Ayuntamientos que fueron elegidos por el artículo 29.

El ministro de Instrucción pública ha formulado ante la minoría una enérgica protesta, porque en los pasillos de la Cámara se le imputaron actitudes adoptadas en el Consejo de ministros, a las que no hubo lugar por no tratarse en Consejo del asunto a que los comentarios se referían.

SANJURJO EN PRISIONES

Madrid. — Un periodista se entrevistó con el coronel director de prisiones militares y al pedirle permiso para hablar con Sanjurjo, le contestó:

«El general, al ser levantada la incomunicación, dijo: «No quiero recibir ninguna visita, ni de amigos, ni de compañeros, ni de periodistas, ni de ninguna mujer, a no ser que se trate de mi hermana.»

El general ni siquiera ha querido leer periódicos porque, ha dicho, no quiere que los relatos de la sublevación le amarguen la vida.

Está perfectamente de salud. Durante la incomunicación se dedicó a pasear y fumar.

El día que ingresó, a las siete de la tarde, comenzó a golpear la puerta de la celda, y me dijo descompuesto:

«Coronel, prefiero que se me fusile a que me maten poco a poco con este encierro y esta soledad.»

Tuve que animarle, hablémosle, y cuando se tranquilizó lo cambié de celda para que estuviera más a cubierto de los rigores de la estación, pues en la que se le dio primero entraba mucho sol.

Todos los días, después de comer, lo acompaño a dar un paseo por el pasillo.

Es inexacto que tratara de fugarse

nadie de la prisión.

Lo ocurrido fue que al entrar en prisión el general Vallespino, después de abrazar a sus familiares, se dirigió equivocadamente hacia la misma puerta por donde había entrado.

Se dio cuenta y retrocedió. Además, con la vigilancia que tenemos, es imposible la fuga.

DETENCION DE OTROS COMPLICADOS

La policía procedió a cumplir las órdenes del juzgado especial de Madrid, que incoó el sumario por los últimos sucesos, el cual dispuso la detención, busca y captura del director de «A B C».

Varios agentes recorrieron los sitios a que acostumbra a ir el señor Luca de Tena, durante el día.

Las pesquisas fueron infructuosas. Cuando llegó a su domicilio fue detenido y conducido a la Dirección de Seguridad y quedó en la inspección de guardia hasta que prestó declaración y el director general dispuso lo que ha de hacerse.

También fueron detenidos con motivo de los sucesos don Luis Lloa Acanal, el comandante retirado don José Usela Zabala, el capitán retirado don Bonifacio Martínez Gómez, don José Gollia Marchibarrena, don Juan Luis Montero Espinosa y el abogado don Hipólito Jiménez Coronado.

LAS PAGARAN LOS DEPORTADOS

El ministro de la Gobernación no hizo manifestación alguna a los periodistas a mediodía. Mantuvo con ellos una conversación, de la que se deduce que los gastos de las deportaciones que se van a efectuar de complicados en el movimiento serán por cuenta de los mismos, o sea, que los gastos de viaje del «Buenos Aires» y estancias serán pagados por los propios deportados.

ACTUACION DEL JUZGADO ESPECIAL

Esta mañana estuvo en prisiones militares el juzgado especial designado para intervenir en los sucesos de Sevilla.

Don Dimas Camarero tomó declaración al general Sanjurjo. Después practicó análoga diligencia con el capitán de la guardia civil Julián Pérez Pérez, que se encuentra en prisiones militares y le levantó la incomunicación y sobre él pesa.

Este oficial estaba destinado en Ayamonte.

Sanjurjo continúa manteniendo la actitud que adoptó al ser puesto en comunicación y se niega a recibir toda visita que no sea de su hermano o de otros familiares cercanos.

LA DIRECTORA DE «ASPIRACIONES», EN LA CARCEL

La directora del periódico «Aspiraciones» ha sido multada con 500 pesetas por negar la posesión de determinados documentos que se ha comprobado se hallaban en poder suyo.

Como no ha podido hacer efectiva la multa ha ingresado en la cárcel para cumplir 15 días de arresto.

EL GENERAL BARRERA EN BARCELONA?

Barcelona. — «La Publicitat» publica la noticia de que ayer a las once menos cuarto, fué visto ante el capitán general el general Barrera

ESOS

rtaciones

inisterio

prisión.
o fué que al entrar
general Vallespino, de
zar a sus familiares, se
cadamente hacia la mi-
r donde había entrado,
ta y retrocedió. Además,
cia que temerosos, es in-
a.

ON DE OTROS COM- PLICADOS

procedió a cumplir las
juizado especial de Ma-
coa el sumario por los
sos, el cual dispuso la
asca y captura del di-
B C.

tes recorrieron los sitios
mbra a ir el señor Luca
ante el día.

as fueron infructuosas,
ó a su domicilio fué de-
ducido a la Dirección
l y quedó en la ins-
el director general dis-
ha de hacerse.

ueron detenidos con mo-
sucesos don Luis Lora
comandante retirado don
abala, el capitán retra-
ficio Martínez Gómez,
illa Machibarrera, don
ntero Espinosa y el al-
ólito Jiménez Coronado.

AN LOS DEPORTADOS

de la Gobernación no
ción alguna a los pe-
nedictos. Mantuvo con-
versación, de la que se
os gastos de las depor-
se van a efectuar do-
en el movimiento serán
los mismos, o sea, que
viaje del «Buenos Aí-
as serán pagados por
deportados.

ON DEL JUZGADO ESPECIAL

a estuvo en prisiones in-
gado especial designado
r en los sucesos de Se-

Camarero tomó declara-
ción Sanjurjo. Después
ega diligencia con el es-
guarda civil Julián Pe-
e se encuentra en pri-
es y lo levantó la in-
que sobre él pesa.

estaba destinado a

continúa manteniendo la
doptó al ser puesto en
y se niega a recibir to-
no sea de su hermano
familiares cercanos.

ORA DE «ASPIRACIO-
EN LA CARCEL

a del periódico «Aspi-
sido multada con 500
egar la posesión de do-
cumentos que se ha-
se hallaban en poder

a podido hacer efectiva
ingresando en la cárcel
15 días de arresto.

L. BARRERA EN BAR-
CELONA?

«La Publicitat» pu-
da de que ayer a las
cuarto, fué visto en
el general Barrera

y que tomó un tranvía de la Cruz
Roja y que bajó en la plaza de Te-
fúnd.

Por lo visto — añade — en vis-
ta de que en la «Gaceta» se dispo-
no que se presente en un plazo de
ocho días, habrá ido a Capitanía ge-
neral a dar palabra de que se pre-
sentaría inmediatamente.

PARA ADQUIRIR UNOS DATOS

El subsecretario del Tribunal Su-
premo visitó esta mañana al jefe su-
perior de policía para solicitar di-
versos datos relacionados con el su-
mario abierto con motivo de la úl-
tima sublevación.

CRUZ CONDE, EN LIBERTAD

Ha sido puesto en libertad, por
no haberse comprobado nada en con-
tra suya, don José Cruz Conde.

EL CORONEL VARELA

El presidente del Consejo recibió en
Guerra al nuevo inspector de la guar-
dia civil señor Badía, al jefe de la
primera división señor Nieves y a los
generales Cabanillas y Carniceros.

Por último recibió al embajador de
España en Londres, señor Pérez de
Ayala.

Dijo a los periodistas que no había
nada interesante, que había tomado po-
sesión del cargo el nuevo inspector de
la benemérita señor Badía, que es un
gran jefe.

Al preguntarle los periodistas por
qué no se había confirmado en la «Ga-
ceta» la separación del servicio del
coronel Varela, contestó que no había
sido separado porque no se ha compro-
bado que marchara de Cádiz a Sevi-
lla, pero sigue preso y sujeto a sumario.

LA HUELGA EN GRANADA

En Granada continúa la huelga ge-
neral, pero la mayoría del comercio
abre.

Ha llegado el nuevo gobernador se-
ñor Joven. Conferenció con el delega-
do del Gobierno señor González Ló-
pez y reunió a las autoridades cam-
biando impresiones.

LA DIRECTIVA DEL CIR- CULO TRADICIONALISTA

Murcia. — El gobernador ha in-
dulgido que ha procedido a la deten-
ción de la directiva del Círculo Tra-
diconalista por presidir el salón de
actos una fotografía del ex infante don
Juan.

OTRA DETENCION

Vigo. — En Pontevedra fué dete-
nido el secretario de la Unión Regio-
nal de Derechas, don Víctor Lis, por
supuesta complicidad en el pasado mo-
vimiento.

EL AVIADOR ANSALDO SE DESORIENTO

Lisboa. — El aparato en que vino
don José María Ansaldo, está deposti-
do en el cuartel de la ciudad de
Braganza.

Ansaldo afirma que iba de Madrid
para Astorga a ver a su familia, pero
se desorientó y se internó en Portugal,
y no regresó a España para no asistir
al movimiento revolucionario y evitar
ser detenido como complicado.

En las provincias de Algarve y Lis-
boa hay muchos emigrados españoles.

EN VALENCIA

Valencia. — El juez especial para
instruir el sumario contra los deteni-
dos en Valencia y sus alrededores, con
motivo del último complot, manifestó
a los periodistas que su actuación será
imparcial.

Dicha autoridad judicial, juntamen-
te con el fiscal y el secretario, estuvo
en la Cárcel Modelo recibiendo decla-
raciones a los detenidos.

Aunque desconocemos la actuación
del juzgado por impedírnoslo el secre-
to del sumario, podemos asegurar que
se trasladó al domicilio de uno de los
detenidos con objeto de comprobar
ciertos extremos, no dando resultado
satisfactorio a pesar de haberlo mani-
festado así uno de los detenidos en su
declaración.

Noticias de provincias

Un muerto y muchos heridos en batalla campal

Ferrol. — Por rivalidades entre los ve-
cinos de los pueblos de Logola y Santa
María del Monte, con motivo de las
fiestas patronales se desarrolló una ver-
dadera batalla campal.

Resultó muerto de una puñalada en
el corazón Cecilio Fernández, de 20
años, y heridos por garrotazos nume-
rosos vecinos.

Han sido detenidos varios individuos.

EL RAMO DE ALBAÑILERIA SE DE- CLARA EN HUELGA

León. — La sociedad de albañiles y
peones ha declarado la huelga en de-
manda de mejoras económicas.

El paro es completo en el ramo.
Huelgan 600 hombres.

ANTE EL PARO OBRERO

Cáceres. — Bajo la presidencia del
gobernador, y con asistencia de los
diputados a Cortes señores Canales,
Valiente y De la Villa, se celebró la
asamblea de alcaldes de todos los
pueblos de la provincia para tratar
del paro obrero y medios de solu-
cionarlo.

Se nombró una comisión, integra-
da por el gobernador, el alcalde y
un representante de cada Agrupa-
ción.

Se acordó en la reunión redactar
una Memoria con sus resoluciones,
que será enviada al presidente de la
República y al Gobierno; solicitar la
revisión de los términos municipales
y formar las Juntas permanentes de
cada partido judicial.

Los reunidos tuvieron palabras de
enérgica condenación contra el movi-
miento monárquico registrado en la
semana última.

SE REPARTIRAN PANES

Valdepeñas. — Al terminar los tra-
bajos de la recolección de cereales,
ha sugerido nuevamente la crisis obre-
ra.

Su intensidad es extraordinaria, y
gran número de parados acuden di-
riamente frente al Ayuntamiento pla-
diendo ocupación.

El Ayuntamiento ha examinado tan-
grave problema.

A propuesta del concejal señor Gran-
de, ha acordado repartir, mientras
duren las circunstancias, 750 panes
diarios.

El Ayuntamiento estudia la forma
de dar trabajo, de acuerdo con los
propietarios.

De momento parece que se logrará
resolver, pues ha sido nombrada una
comisión de limpieza y encauzamien-
to del río Jabalón.

Con esto se daría ocupación a 200
obreros.

Salón GOYA

CINE SONORO
PARA HOY
En la terraza

A las 7'30 tarde

Novias ruborosas
Por Joan Cranford

A las 9'30 noche

Novias ruborosas
Incendio
en la ópera

Butaca, 0'50 General, 0'20

Los DIARIO DE CASTELLON

El presidente de la República

Emprende el viaje a Santander

EU MINISTRO DE JORNADA

Madrid. — A las diez y media de la
mañana, en el rápido de Santander,
salió para dicho punto el ministro de
Marina, que figura como ministro de
jornada durante la estancia del presi-
dente de la República.

En Segovia subió al departamento
el señor Alcalá Zamora y su séquito.

A despedir al ministro subieron a la
estación varios funcionarios de su de-
partamento y numerosos amigos.

Reinosa. — La población se dispone a
tributar un gran homenaje al presidente
de la República.

EL PASO POR VALLADOLID

Valladolid. — Ha pasado el tren
que conduce al Presidente de la Repú-
blica.

Desde Medina del Campo le acom-
pañan el gobernador y el presidente
de la Diputación.

Se han publicado alocuciones invi-
tando al vecindario a recibir a S. E.
Fuerzas de la guardia civil y regi-
miento de infantería tributaron hono-
res.

Un grupo de ferroviarios, ostentando
un cartel, pidiendo el castigo para los
rebeldes, aclamaba al Presidente.
Queipo de Llano recibió saludos de
las autoridades para transmitirlos al
Presidente.

Este fué cumplimentado por varias
autoridades.

El ferrocarril Ontane- da-Calatayud

Acusados del delito de cohecho

Madrid. — El vocal de la Comisión de
Responsabilidades, señor Fernández Pi-
ñuela, ha hecho entrega al pleno de la
comisión, del dictamen sobre concesión
del ferrocarril Ontaneda-Calatayud.

Causa la concesión de un delito de
cohecho del que son responsables en
primer lugar, el ex rey y don Fernando
de B. iera.

LA MODIFICACION DEL ARTICULO 7 DEL CODIGO DE JUSTICIA MILITAR

Madrid. — Se ha reunido la comisión
gestora de Guerra, para tratar de la
modificación del artículo 7 del Código
de Justicia militar, en el sentido de
que no se considerará como delito mi-
litar, el de injurias o calumnias a las
autoridades militares, cuando el delito
sea cometido por un paisano en acor-
padas o por medio de la prensa.

DECRETOS DE OBRAS PU- BLICAS

El ministro de Obras públicas, que
estuvo en Segovia a saludar al pre-
sidente de la República, sometió a su
firma dos decretos.

Por uno se da el nombre de Joa-
quín Costa al pantano de Tarazona
(Huesca) y el nombre de Gasset al
de Navarredondo (Ciudad Real).

El otro dispone la separación del
servicio, con pérdida de todos sus
derechos, del terrorero del Faro de
Aynamoné (Huelva), Enrique Acuña,
acusado de complicidad y encubri-
miento en los sucesos de Sevilla.

MANIFIESTO DE LA C. N. T.

Barcelona. — «Solidaridad Obrera»
publica un manifiesto de la C. N. T.,
en el que dice que da la voz de alar-
ma a los trabajadores, para que no

se imponga una medida tan absurda
como la ley de 8 de abril, pues
el derecho conquistado en la ley de
Asociaciones de la Monarquía, que
permite a la C. N. T. vivir en la
legalidad, es imposible que la Repú-
blica burguesa, por imposición de los
socialistas, se le arrebatase.

Añade que si el Gobierno se obsti-
na en enrolarse en las comisiones mix-
tas, no lo conseguirá, pues antes se
colocará de nuevo a poder.

Quiere que su organización viva
honrosamente y no están dispuestos
a claudicar ni a permanecer en la
clandestinidad.

HERNIADOS

PUEDEN poner término radical a sus
recuerdos APARATOS C. A. BOER.
realizan cada día prodigios procurando
a los HERNIADOS la SEGURIDAD,
LA SALUD, y según opiniones médicas
y de los mismos HERNIADOS, la cu-
ración definitiva como lo prueban las si-
guientes cartas de los muchos que
diariamente se reciben enviando los
efectos benéficos y curativos del ME-
TODO C. A. BOER.

Madrid 10 julio 1932. Sr. D. C. A. BOER, Ortopédico, Barcelona.
Muy señor mío: Le escribo la presente para comunicarle que después de
haber llevado algún tiempo los APARATOS C. A. BOER, me encuentro en la
actualidad COMPLETAMENTE CURADO, según afirmación de varios médicos
de esta capital que me han visitado. Lo que le comunico para su satis-
facción y dándole mis más expresivas gracias, quedo de usted afectísimo
s. s. q. e. s. m. ANTONIO GARCIA, Preclados, 56, Madrid.

Corbera de Llobregat 2 julio 1932. Sr. D. C. A. BOER, Barcelona.
Muy señor mío: Le escribo la presente carta para darle las gracias por
haberme proporcionado SUS BUENOS APARATOS con los cuales ME HE
CURADO DE LA HERNIA QUE SUFRÍA. Recomendaré a los amigos el ME-
TODO C. A. BOER, seguro de prestarles un buen servicio. De usted atento
y s. s. ADRIAN NICOLAU, en CORBERA DE LLOBREGAT (Barcelona).

HERNIADO: no pierda usted tiempo. Descuidado
o mal curado amarga usted su vida
y la expone en todo momento. Acuda al METODO C. A. BOER y volverá a
ser un hombre sano. Recibe el eminente ortopédico en:
CASTELLON DE LA PLANA, domingo 21 agosto, HOTEL SUIZO.
TORTOSA, lunes 22 agosto, HOTEL SIBONI.

C. A. BOER, Especialista Herniario de París, Delayo, 60, BARCELONA

PHILCO-RADIO

5, 7, 9 y 11 válvulas

No hay casa que pueda considerarse completa sin el ins-
trumento más fino del mundo.

Un PHILCO

Para vencer las dificultades de la recepción actual se nece-
sita un Superheterudino PHILCO de construcción equilibrada.

Combinación para ondas largas y cortas.

Modelos 470 y 490

VENTA A PLAZOS

R. MOLINER — G. Chermá, 69 y Colón, 37.

(Cuatro esquinas) — Teléfono, 405 R.

RELOJERIA JOYERIA OPTICA

Anuncie usted en este diario

J. GAUCHIA

OPTICA -- RELOJERIA -- RADIO

Representante del famoso receptor

FADA

no igualado hasta el día

No olviden los aficionados a la Radiotelefonía que el FADA
es entre los aparatos receptores de Radio lo que el famoso
"Rolls-Royce" entre las otras marcas de automóviles.

COLON, 78. CASTELLON



FADA
Radio

AL CERRAR LA EDICION

: El señor Azaña lee en la Cámara el Decreto sobre expropiación de fincas

Afectará a todas las personas declaradas reas de delito por acción directa o indirecta

La posición de algunas fuerzas gubernamentales ante el proyecto de ley

LA SESION

Madrid. — Se abre la sesión a las cuatro de la tarde bajo la presidencia del señor Lara.

Desanimación en escaños y tribunas. En el banco azul los ministros de la Gobernación y Trabajo.

Se aprueba el acta.

Orden del día:

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley facultando a los Ayuntamientos de régimen común para establecer recargos sobre el arbitrio de solares sin edificar para construir casas baratas.

Se toma en consideración una proposición concediendo una pensión.

Continúa la discusión del proyecto de reclutamiento y ascenso de los oficiales del ejército.

FERNANDEZ DE LA POZA consume un turno en contra de la totalidad.

Combate lo referente a las Academias y al plan de estudios.

Entra el señor Azaña.

El señor Poza estima que el proyecto crea tres clases de oficiales. Cita ejemplos de otros países. Como modelo señala a Alemania, donde sin necesidad de sostener un ejército costoso

y permanente, puede en un momento dado fabricar el material necesario y tener un ejército eficiente.

Preside el señor Besteiro.

LA COMISION contesta al señor Fernández Poza.

ORTEGA Y GASSET (don Eduardo) dice que la comisión debe retirar el dictamen, porque las reformas que desarrolla han fracasado.

La COMISION contesta diciendo que está equivocado y que las reformas tienen a crear un ejército capacitado y no militares que fallen a su deber e inspirándose en que el ejército no es un instrumento de guerra sino de defensa del país. Es un proyecto jurídico más que técnico.

Termina diciendo que la comisión está dispuesta a acceder a todas las modificaciones que mejoren el dictamen.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Como sólo faltan cuatro minutos para terminar el tiempo destinado a la discusión de este proyecto, se suspende el debate.

El señor AZAÑA sube a la tribuna de secretarios y da lectura al proyecto de ley sobre expropiación de fincas rústicas de los complicados en el pasado movimiento.

gando las rentas al Estado a partir de dicha fecha.

Artículo séptimo. — Los daños causados en las fincas afectadas por esta ley, por deficiencias en el cultivo, como pro destrucción de sus mejoras permanentes, se castigarán de acuerdo con el artículo 566 del Código penal.

Los jueces y tribunales procederán en virtud de denuncia de la comisión mixta de política rural de los Ayuntamientos, contra los autores, los arrendatarios y aparceros, instruyendo los sumarios una vez comprobado el delito, sometiendo a prisión preventiva a los culpables, como embargando todos sus bienes.

Artículo octavo. — Contra la inclusión de fincas en el inventario que previene el artículo cuarto, no se dará otro recurso que el motivado por errores materiales de identificación del propietario o de la propiedad.

Se deberá entablar el recurso en el plazo de 30 días ante la Inspección oficial, que propondrá la resolución procedente al ministerio de Agricultura y luego ya no habrá ningún recurso.

Las personas naturales que por esta ley queden desposeídas de los medios de asegurar su sustento, tendrán derecho a reclamar pensión alimenticia mediante solicitud y pruebas de carencia absoluta de toda otra suerte de bienes o ingresos.

Artículo noveno. — Los ministros de Hacienda y Agricultura habilitarán los términos necesarios para la ejecución de esta ley y en el plazo de dos meses se dictará el reglamento para su aplicación.

La Cámara escucha la lectura del decreto en medio de gran silencio y al terminar la misma, la mayoría aplaude al jefe del Gobierno.

Muchos diputados felicitan personalmente al señor Azaña.

El señor BESTEIRO da cuenta de la proposición que hacen los jefes de las minorías parlamentarias que integran la mayoría de la Cámara y que se encamina al aceleramiento de las discusiones.

La propuesta es la misma que se hizo cuando se acordó la que afecta a la Reforma agraria: limitar las discusiones del Estatuto a media hora los cuarenta y cinco minutos que señala el Reglamento de la Cámara para los turnos contra la totalidad.

EL ESTATUTO CATALAN

Continúa la discusión del Estatuto catalán.

El señor CASANUEVA apoya una enmienda al párrafo octavo del artículo 12, pidiendo que se dé a los notarios el mismo trato que a los registradores de la propiedad.

El señor LOPEZ GOICOECHEA rechaza por la Comisión, la enmienda del diputado agrario.

Rectifica el señor CASANUEVA y puesta a votación su enmienda es desechada por 92 votos contra 17.

El señor OSSORIO Y GALLARDO defiende una enmienda en la que propone que se tome un nuevo título de Justicia suprimiendo los párrafos primero y segundo del artículo 11 y todo el artículo 9, quedando de esta manera el artículo compuesto de cinco apartados en los que se enumeran las materias de Derecho civil, administrativo, penal, mercantil y procesal que corresponden a la Generalidad.

Dice que con la aceptación de esta enmienda también queda claramente expresada la forma en que habrán de sustanciarse los litigios civiles o contenciosos - administrativos, los conflictos de competencia o jurisdicción, el mantenimiento por el Estado de sus Tribunales y las facultades que se conceden a la Generalidad para el nombramiento de sus funcionarios de justicia municipal.

Dice que el progreso no consiste en la unificación, puesto que la verdadera perfección política que es el progreso está en que cada uno viva con arreglo a sus costumbres.

El señor FERNANDEZ CLERIGO se muestra conforme con la enmienda que defendió el señor Ossorio.

El señor XIRAU explica su voto. Dice que la enmienda de Ossorio tiende a crear un tipo de magistrado que no existe en ninguna parte del mundo, puesto que de seguir sus indicaciones se formaría un juez anquilosado en el derecho catalán.

Se discute de que esta cuestión se

discuta como si en la Cámara se estuviese debatiendo un tratado internacional de paz entre Cataluña y España.

Afirma que lo procedente es labrar sin prejuicios de ninguna especie ni son justificados ni a nada condona y en cambio dejarse guiar por propósitos de concordia.

El señor LEIZAOLA se pronuncia contra de la enmienda.

El señor OSSORIO agradece las intervenciones de los oradores que ocuparon de su enmienda.

Dice que no pediría votación si la minoría tan importante y respetable la Cámara como es la radical no la diese hecho suya la enmienda. Solicita votación ordinaria y la enmienda es desechada por 112 votos contra 33.

Se acepta parte de la enmienda que apoya el señor HURTADO y el resto de la proposición del señor Ossorio se retira.

También se retiran bastantes enmiendas que habían presentado los diputados agrarios, por estar ausentes sus propietarios.

Se aprueba el artículo 12.

La COMISION acepta una enmienda del señor Ruiz Funes en la que propone la creación de un nuevo artículo final del título segundo, que llevará el número 13.

La enmienda queda convertida en dictamen. La Cámara lo aprueba.

Se da lectura al voto particular del señor LOPEZ GOICOECHEA contra la totalidad del título tercero.

La COMISION acepta el voto que queda convertido en dictamen.

El señor BESTEIRO anuncia a que imprimirá y repartirá entre los diputados para que puedan estudiarlo y formular las enmiendas que estimen oportunas.

Se suspende a continuación el debate y se levanta la sesión a las 8 y 1/2 de la tarde.

La sesión nocturna

Continúa la discusión de la Reforma Agraria

La sesión nocturna de la Cámara comienza a las 10,45.

Hay gran desanimación en las tribunas y escaños.

En el banco azul están los ministros de Estado, Instrucción y Agricultura.

Continúa la discusión de la Reforma agraria.

Por ausencia del señor Ayuso se aplaza la discusión sobre la propuesta de un artículo intermedio.

Se discute la totalidad de la ley se 7, a

El señor BALBONTIN consume un turno en contra.

Repite los argumentos que adujo en anteriores intervenciones sobre la reforma agraria.

Dice que la abolición de los latifundios es un postulado de todos los republicanos.

Afirma que la base debe ser objeto de una discusión amplia y serena, pues todos los cuidados se toman para evitar que los latifundios puedan escapar incólumes en la reforma.

Le contesta el señor SERRA, vehementemente.

Termina el debate sobre la totalidad de la base.

Después de algunas aclaraciones a la Comisión, el señor AYUSO, ya presente en la Cámara, retira la enmienda que había presentado.

El señor MARTINEZ GIL da modificaciones que se hicieron en el dictamen.

Los señores HIDALGO y MARTINEZ VELASCO retiran los votos particulares que tenían presentados.

En votación ordinaria se desecha una enmienda defendida por el señor CRESPO y otra que presentaba el señor HIDALGO.

El señor CALOT defiende otra

El Decreto ley

Instrucciones a los Registradores de la Propiedad

Dispone lo siguiente:

Artículo primero. — Por disposición de esta ley y en consecuencia con el párrafo segundo del artículo 44 de la Constitución, se acuerda la expropiación, sin indemnización y en beneficio del Estado, de todas las fincas rústicas y derechos reales, cualesquiera que sean en extensión y cultivo, que sean propiedad de cuantas personas naturales y jurídicas han intervenido en los sucesos de los 10 y 11 y situadas en todo el territorio de la República.

Estos bienes, así como sus productos netos y rentas, serán exclusivamente aplicados a los fines de la Reforma agraria en proyecto.

Artículo segundo. — Para la determinación de las personas naturales y jurídicas afectadas por esta disposición, el ministro de Justicia dictará las disposiciones oportunas para que una vez sustanciados los procesos abierlos, se remitan a la Presidencia del Consejo, relación de las personas declaradas reas de delito por acción directa, ayuda, complicitad, enabrimiento, etc., en el mencionado complot.

Dicha relación examinada en Consejo, será publicada en la «Gaceta».

Artículo tercero. — Publicada en la «Gaceta» dicha relación, los registradores de la Propiedad procederán en el plazo máximo de 30 días a confeccionar estados por Ayuntamientos, en los que figure la descripción de las fincas rústicas y derechos reales de los encausados.

En dichos estados se hará constar el nombre del propietario, extensión, cultivo, etc., así como las cargas y gravámenes que pesen sobre ellas.

Artículo cuarto. — Los registradores de la Propiedad extenderán de oficio y bajo su responsabilidad, al tiempo de expedición y mientras subsista, expedir las relaciones, a hacer nota marginal en la inscripción de las referidas fincas, en las que conste esta ley y toda nueva inscripción de trans-

misión de dominio y constitución o extinción de cargas o derechos reales.

Transcurridos seis meses desde la fecha de estas anotaciones marginales, los registradores procederán de oficio a inscribir a nombre del Estado representado por la Inspección general del Servicio Social Agrario, el dominio de las fincas anotadas sobre las que dentro de dicho plazo no se haya dictado por el ministerio de Agricultura, la oportuna resolución, dejando aquéllas sin efecto.

Se considerarán a la redacción de esta ley, como propiedades rústicas, de los afectados por esta disposición, las que figuren en los libros registros como tales, el día 10 de agosto de 1932, anulándose toda transmisión de dominio o imposición de derecho, o gravamen de cualquier naturaleza que sea, que figure realizado con fecha posterior a la indicada.

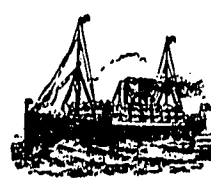
Artículo quinto. — La Inspección general del Servicio Social Agrario se constituye en Patronato administrador de los bienes rústicos afectados, hasta que funcione el Instituto de Reforma Agraria, sin más limitaciones que las establecidas en esta ley y las que se establezcan después de la Reforma.

La Inspección hará el inventario de las fincas, procediendo a su jubilación oficial en el plazo máximo de seis meses.

Artículo sexto. — En tanto se procede a la posesión material de las fincas inventariadas, seguirán en régimen normal de explotación.

Los individuos que las lleven en cultivo directo, están obligados a continuar en concepto de arrendatarios. La Inspección, con arreglo a las normas, fijará las rentas que deban satisfacer al Estado estos arrendatarios, desde el 10 de agosto.

Las fincas llevadas en arrendamiento, aparcería, etc., continuarán en poder de los cultivadores actuales, pa-



NAVIERA MALLORQUINA
Palma de Mallorca

Servicio de moio-naves fijo y semanal entre los puertos de Barcelona y Castellón

Fletes económicos

SALIDAS { De BARCELONA, todos los miércoles.
De CASTELLON, todos los viernes.

CONSIGNATARIO 3

Barcelona: D. Bartolomé Oliver. — Cristina, número 5.
Castellón: D. Vicente Casals Verche. — Mar, 27, Tel. 180



Marca registrada
De venta en
clases y Centros
específicos a
mayor
LABORATORIOS
Productos San
Carlos
Calle del Call, número
BARCELONA

sobre

o indirecta
le ley

mo si en la Cámara se
atiendo un tratado internacio
entre Cataluña y España,
que lo procedente es labo
cios de ninguna especie
stificados ni a nada condu
o dejarse guiar por propi
ncord'a.

ta parte de la enmienda
señor HURTADO y el
posición del señor Ossorio

n se retiran bastantes em
habían presentado los dipu
os, por estar ausentes sus
eaba el artículo 12.
MISION acepta una enmi
or Ruiz Funes en la que
reacción de un nuevo artí
(título 5.º), que llevará
3.

cturna
de la Reforma

ente la totalidad de la
or BALBONTIN consume
contra.
los argumentos que adu
ores intervenciones sobre
argaría.
ue la abolición de los
s un postulado de todos
nos.

que la base debe ser
una discusión amplia y
es todos los cuidados
ara evitar que los lili
lan-escapar incógnitas en

testa el señor SERRA,
a el debate sobre la to
base.
s de algunas aclaraciones
ón, el señor AYUSO, ya
la Cámara, retira la enmi
había presentado.
or MARTINEZ GIL los
iones que se hicieron en
ores HIDALGO y MAR
ASCO retiran los votos
que tenían presentados.
nación ordinaria se des
tenda defendida por el
SPO y otra que presen
DALGO.
or CALOT defiende otra

la que pide se exceptúen los terrenos y todas aquellas que hayan venido
de cultivo intensivo y plantaciones
de Levante y Canarias.

Defiende los intereses de los pe
queños propietarios.
Afirmo que en Valencia no existen
dificultades, por lo que a esta región
no es aplicable la base que se dis
cuta.

Advierte que la reforma agraria
debe tender a evitar la creación de
un problema rural que ahora no
existe, pues de lo contrario sería más
graves las consecuencias que lo que
ahora se intenta remediar.

Le contesta el señor MARTINEZ
GIL.
Es deseada la enmienda del se
ñor Calot por 72 votos contra 36.
Se retira un voto particular pre
sentado por el señor ALVAREZ DE
MENDIZABAL.

El señor CASANUEVA defiende una
enmienda en la que pide sean excep
cionadas de expropiación las fincas que
han sido convertidas de secuno en
regado por sus actuales propietarios

Información en los pasillos del Congreso

La minoría radical se muestra contra al Decreto de incautación de bienes

PARTIDARIOS DE MULTAS FUERTES

Madrid.—La mayoría parlamentaria
se mostró conforme, en sus conversa
ciones de pasillos, con el decreto leído
en la Cámara por el señor Azuza re
ferente a la incautación de los bienes
de aquellas personas estén complicadas
en la última intentona militar.

No obstante, algunos de los diputa
dos se significaban partidarios de haber
impuesto multas fuertes que al no hacer
efectivas las personas interesadas jus
tificaban de manera más jurídica las
expropiaciones.

LOS RADICALES, DISCONFORMES

Los diputados radicales, comentando
el decreto de referencia, se mostraban
disconformes con él y añadían que
están dispuestos a no votarlo.

DICE LERROUX

El jefe de los radicales manifestó ca
tegóricamente que su conciencia no le
permite votar ese decreto sobre expro
piación de bienes.

Con objeto de tratar este asunto la
comisión para mañana a las 11.30
que integran su minoría y en la reunión
se fijará la actitud que han de adoptar
cuando se discuta el proyecto en la
Cámara.

CORDERO ESTA CONFORME

El diputado socialista Cordero dijo
que los periodistas que el estaba de
completo acuerdo con el espíritu que
informa el proyecto de decreto leído en
la Cámara.

El señor ALVAREZ MENDIZABAL,
por la Comisión, le contesta.

Dice que el asunto que aborda el
señor Casanueva será llevado a otra
base de la reforma.

En vista de ello el señor CASA
NUEVA retira las enmiendas que te
nía presentadas.

El señor MANTEGA pide que se
incluyan entre las excepciones los te
rrenos dedicados al cultivo de la vid,
que estén cultivados por sus dueños,
siempre que éstos posean bodegas de
capacidad sobrada en un 25 por
100.

Se desecha esta enmienda.
El señor ARANDA interviene en
favor de los vendimiadores de Je
rez.

Le contesta el señor MARTINEZ
GIL y la enmienda del señor Aran
da se desecha en votación ordinaria.
Se suspende el debate y se levanta
la sesión a la una y treinta y cin
co de la madrugada.

co de la madrugada.

co de la madrugada.

co de la madrugada.

co de la madrugada.

co de la madrugada.

co de la madrugada.

co de la madrugada.

co de la madrugada.

co de la madrugada.

co de la madrugada.

co de la madrugada.

co de la madrugada.

co de la madrugada.

co de la madrugada.

co de la madrugada.

co de la madrugada.

co de la madrugada.

co de la madrugada.

co de la madrugada.

co de la madrugada.

co de la madrugada.

co de la madrugada.

co de la madrugada.

co de la madrugada.

co de la madrugada.

co de la madrugada.

co de la madrugada.

co de la madrugada.

co de la madrugada.

co de la madrugada.

co de la madrugada.

co de la madrugada.

co de la madrugada.

co de la madrugada.

co de la madrugada.

co de la madrugada.

co de la madrugada.

co de la madrugada.

co de la madrugada.

co de la madrugada.

co de la madrugada.

co de la madrugada.

co de la madrugada.

co de la madrugada.

co de la madrugada.

co de la madrugada.

co de la madrugada.

co de la madrugada.

co de la madrugada.

co de la madrugada.

co de la madrugada.

co de la madrugada.

co de la madrugada.

co de la madrugada.

co de la madrugada.

co de la madrugada.

co de la madrugada.

co de la madrugada.

co de la madrugada.

co de la madrugada.

co de la madrugada.

co de la madrugada.

co de la madrugada.

del Río y preguntó a Martínez Barrios:
—¿Qué le parece la ley sobre expro
piaciones?

—No la he leído, contestó aquél.

—Pues a mí, admirable.

La periodista les interrumpió:—Pues
esto no concuerda con lo que dijo esta
tarde.

—Esta tarde no había leído el pro
yecto, replicó el señor Guerra del Río.

Otro reportero interesó su opinión
acerca de lo que acordará mañana la
minoría radical en la reunión que para
tratar del asunto ha convocado el se
ñor Lerroux.

—Mi voto—dijo—será para que se
vote el proyecto del Gobierno, pues él
responde a una tradición honderada
republicana.

AZUZA Y LERROUX

Esta noche conferenciaron extensa
mente los señores Azuza y Lerroux.

Al salir de la reunión, fué interro
gado por los periodistas el jefe de
los radicales, que se limitó a manifes
tar: «Cuando yo hablo es para defender
a la República y al país».

SEPARACION DE UN TO RRERO

Se supo esta tarde en el Congreso
que el señor Alcalá Zamora, al llegar
a S. Gervás, firmó al señor Prieto una
disposición por la que se separa de su
cargo al torrero del faro de Ayamonte,
por hallarse complicado en el último
fracaso del complot.

EL SUMARIO SE ELEVARA A PLENARIO

Los jueces especiales señores Cam
arero e Iglesias estuvieron esta noche
en Prisiones militares con objeto de
tomar declaración a varios detenidos
y ampliar las facilidades por otros, días
pasados.

El Fiscal de la República manifes
tó a los periodistas que entregará una
amplia información a la Prensa de to
das las actuaciones realizadas pasados
que sean cuatro días.

Dentro de la próxima semana el su
mario se elevará a plenario.

UNA DETENCION EN BAR CELONA

Comunican de Barcelona que ha sido
detenido el comandante Reina, ex ayu
dante del general Barrera.

En vista de los informes que reci
bió la policía acerca de que el gene
ral Barrera había sido visto en una
casa de campo de Girona, varios agen
tes realizaron una investigación que dió
resultados infructuosos.

PROTESTANDO DE UNA MA NIFESTACION

Una comisión de Arjona y de Jaén
visitó al ministro de la Gobernación
para protestar de la manifestación que
presidida por el alcalde pasó las ca
lles de la primera ciudad, ostentando
una bandera roja.

Entre otros actos de los realizados
por los manifestantes, figura el de ha

ber desgarrado una bandera tricolor y
arrancado las placas que rotulaban las
calles de Lerroux, Pi y Margall y otros
significados republicanos.

PASARAN A LA CARCEL

Los ex directores generales de Obras
Públicas, señores Faquinet y Gelabert
que se encuentran enfermos, ingresarán
en la cárcel tan pronto se restablezcan
como consecuencia del expediente ins
tituido por el asunto del ferrocarril
Ormaiztegui - Calatayud.

LOS AGRARIOS Y MARCELI NO DOMINGO

El presidente de la minoría agra
ria celebró una extensa conferencia con
el ministro de Agricultura acerca de la
marcha del debate de la Reforma
agraria.

En principio llegaron a un acuerdo
de transigencia por parte de los agra
rios a fin de aprobar con la mayor
rapidez la base 7.ª de la Reforma.

Los agrarios defenderán las enmien
das que tienen presentadas con objeto
de fijar sus posiciones ante el proyecto
pero no solicitarán votaciones nomina
les para no entorpecer el avance de la
discusión.

PRO SUJETOS A SANCIONES

La minoría parlamentaria extrema
da ha presentado a la mesa de la Cáma
ra una proposición en solicitud de que
se conceda una amplia amnistía a cuan
tos están sujetos a sanciones por deli
tos políticos y sociales.

Firman, entre otros, la propoñente
Balbontin, Sediles y Franco.

VENDO

Mesas y veladores marmol.
Informes en esta Administra
ción.

Federación de Organizaciones Obreras Católicas de la Provin cia de Castellón

SECRETARIADO

Se recuerda a nuestros sindicatos
obrereros que el plazo legal para re
formar los reglamentos, acomodándo
los a la Ley de Asociaciones profe
sionales de 8 de Abril de 1932 termi
na el día 31 del presente mes.

Asimismo se encarece el cumplimen
to de los artículos de la citada Ley
referentes a la presentación en el Go
bierno civil de la provincia (mientras
no haya delegado provincial del Tra
bajo) de la relación nominal de las
altas y bajas de socios registradas en
el semestre anterior y dos ejemplares
del balance semestral.

Este Secretariado se encarga de pre
sentar toda clase de documentación de
las entidades obreras en el Gobierno
civil, envía a nuestras oficinas,
instaladas en la calle de Fernán Ga
lán (antes Mayor Santo Domingo) nú
mero 2. Villavieja.

Un ruego a nuestros lectores

Rogamos a nuestros lectores
que, con el fin de facilitar a
buena marcha de las distintas
secciones de este periódico,
toda la correspondencia con
cerniente a originales y asuntos
de redacción la dirijan a la Di
rección, y la referente a suscrip
ciones, anuncios, giros, factu
ras, encargos, etcétera, directa
mente a la Administración.

Periódico clausurado

El presidente de la República en Santander

DICE EL GOBERNADOR

Sevilla. — El gobernador interino,
señor Calviño, ha impuesto una mul
ta de diez mil pesetas al periódico
derechista «La Unión», incautándose
al mismo tiempo del edificio y de la
maquinaria.

Obedece la medida a haber publi
cado el día 10 de este mes una in
formación con fotografías, en la que
aseguraba la vuelta de la monarquía
a España.

El señor Calviño manifestó que es
tos periódicos no pueden publicarse
en este régimen.

PIDEN LA LIBERTAD PRO VISIONAL

Málaga. — Los detenidos sociales
anunciaron que declararían la huelga
del hambre si no se les concede la
libertad provisional.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Santander. — A las 8.40 llegó el
tren que conducía al presidente de
la República, al ministro de Marina
y a los séculos.

Una compañía de Infantería rindió
honores al jefe del Estado.
Los andenes y calles estaban enga
ñados.

El Presidente se trasladó al Ayun
tamiento, donde se verificó una re
cepción que resultó muy concurri
da.

El señor Alcalá Zamora en breves
palabras dijo que la República sale
más confortada de los embates que
recibe.

Cuando descendía del Ayuntamen
to, llegó el Obispo, que no podía
abrirse paso entre la multitud. El
presidente le hizo una seña y la
gente le abrió calle. Se saludaron
afectuosamente.

ATERRIZA UN GLOBO MILITAR

Vitoria. — En las cercanías de Miranda
aterrizó un globo militar.

Sus tripulantes fueron detenidos, pero
después de haber hablado con el mi
nisterio de la Guerra fueron puestos en
libertad, pues tenían autorización.

Fresas al natural

PEDRO GASCON

le ofrece fresa elegida de la
casa Treviño, recién recibida.
Champán a 3 pesetas botella
marca exclusiva para esta casa.
Ultramarinos
González Chermá, 116.

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el paten
tado UNGUENTO MAGICO y
desaparecen totalmente callos
y durezas, oídos de gallo, verru
gas y fuenetes.

Hay muchas imitaciones inefi
caces.

En todas partes, 1'60 pesetas.
Por correo, 2 pesetas.
Farmacias PUERTO—Plaza de
San Ildefonso, 5.—Madrid

Anuncie U.d en este Diario



PRODUCTOS SANATORIUM

Nueva medicación natural

(Serie Terapéutica) Fórmula del Rdo. Dr. J. García Roca

Contra el artrismo, hermatosis, obesidad y otras toxemias de
etiología úrica.

Depurativo SANATORIUM

Para corregir el estreñimiento.

Purgante SANATORIUM

Para combatir las afecciones gástricas.

Eu péptico SANATORIUM

Reconstituyente poderoso en todos los periodos de la tubercu
losis.

Regenerador SANATORIUM

Contra la anemia, clorosis y trastornos propios en la mujer.

Pildoras ferruginosas SANATORIUM

Marca registrada
De venta en Farma
cias y Centros de Es
pecíficos al por
mayor.
LABORATORIOS
Productos-Sanatorium
Calle del Call, núm. 20 y 22
BARCELONA

Miscelánea agrícola

La recogida de frutas por la electricidad

Una revista agrícola extranjera da cuenta de una invención mecánica para la recogida de los frutos, que de dar los resultados que se señalan, reduciría considerablemente los gastos de la recolección de los productos frutales, economizando mucha mano de obra para tales trabajos. Trátase de un sacudidor eléctrico, el que cuando la fruta ha llegado al estado de madurez, la sacude mediante descargar eléctricas en las ramas por las que, éstas, experimentan movimientos que hacen desprender la fruta.

Los ensayos habían dado resultados satisfactorios en la recogida de cerezas, manzanas, peras y otras frutas, sin que al desprenderse por tan ingenioso procedimiento, sufrieran lo más mínimo.

La invención interesaría enormemente a los oliveros, quienes podrían, de esta manera, reducir considerablemente los gastos que han de invertir en la recogida de aceitunas y evitar, en gran parte, los inconvenientes de la escasez de brazos en años de abundantes cosechas.

Falta ahora ver, o que haya de positivo de esta singular recogida eléctrica.

Las caries del olivo

La carie del olivo es producida por un hongo del grupo de los poligonos, que ataca al tronco del árbol. Este parásito penetra por las heridas producidas por la poda, especialmente por las que resultan de la supresión de los retoños que surgen de la base del tronco.

La corrosión de la parte leñosa muestra una especie de substancia esponjosa, de un blanco rosado, sin consistencia alguna y conocida con el nombre de podridumbre blanca. La alteración, especie de chanero rojo, se va extendiendo progresivamente y la parte central del tronco o las ramas atacadas, no tardan en ser destruidas.

Para combatir el «poliperus» ha de comenzarse por limpiar y descubrir con mucho cuidado la parte atacada hasta la madera sana, recubriendo la herida con una solución de sulfato de hierro, 50 kilos; ácido sulfúrico concentrado, 1 kilo; agua, 100 litros.

Se vierte el ácido sobre el sulfato, añadiendo lentamente el agua tibia y removiendo toda la masa con un palo; se baña bien la parte lesionada y se recubre la herida con coaltar u otro ungüento.

Cómo deben tratarse las heridas de los árboles

Cualquier herida ocasionada a un árbol, constituye un peligro a su vitalidad; representa en todos los casos una puerta abierta a los numerosos organismos destructores que pueden invadirlos.

Un medio eficaz de promover la cicatrización de las heridas y de lograr la conservación de la madera que aque llas dejan al descubierto, consiste en untar las heridas tan pronto han sido producidas, con una disolución de bicromato de cobre, la que se prepara mezclando una solución caliente de bicromato de potasio o de sodio al 6 por 100 con otra de sulfato de cobre en igual dosis. Las substancias albuminoides de las células descubiertas, coaguladas o inmovilizadas por los bicromatos, aumentan la acción preservadora del cobre.

Operados los frutales en la forma descrita, después de haber sido sometidos al mismo, evolucionan normalmente y cicatrizan sus heridas.

Tanto para preparar, como para manipular y conservar las soluciones preservadoras, deben emplearse recipientes de madera, vidrio o de tierra cocida y barnizada; de ningún modo metales. Se aplican las disoluciones con pincel.

También es recomendable la siguiente fórmula, fácil de preparar y que deberá aplicarse en caliente, sirviéndose de una brocha.

Pez blanca, 500 gramos; pez negra, 120; cera, amarilla, 100; sebo, 60 gramos.

DEPORTES

LOS ENTRENES

Ayer por la tarde, reanudaron los entrenamientos, los jugadores del «Castellón».

Cada día son más notorios los efectos que produce la experta dirección del entrenador señor Balsa, advirtiéndose la recuperación atlética y técnica en los discípulos del riguroso e infatigable maestro en quien la afición tiene grandes esperanzas.

PARTIDO DE ENTRENE

Esta tarde a las cinco y media, se celebrará un partido de entrene entre un combinado del primero y segundo equipo.

En el segundo, figurará el guardameta y la zaga del primero. La alineación en esta forma, nos parece la más eficaz y práctica.

UN DEBUT A PRUEBA

Ayer tarde debutó en calidad de prueba el nuevo portero ya anunciado por nosotros oportunamente.

Procede de Mahón. Se llama Jaime. Su complexión es robusta y su estatura ventajadísima.

No produjo mala impresión, sino al contrario; a pesar de las condiciones de desventaja con que, por los motivos del reciente viaje, la natural impresión ante un público extraño y el desentreno en que se halla, satisfizo a la mayoría, como lo probaron los aplausos de que fué objeto.

Hoy, tomará parte en el encuentro que ha de celebrarse

UN EXTREMO IZQUIERDA

Es casi un hecho el ingreso en el «Castellón», de un excelentísimo extremo izquierdo, cuya gestión acaba de realizar con éxito el señor Balsa, en su reciente viaje por tierras mallorquinas.

Depende solamente de la decisión de la directiva y nos consta que está animada de los mejores deseos.

El mencionado jugador, cuyo nombre no citamos, por no pecar de indiscretos, aunque el secreto no ha de escapar a la fina perspicacia de la afición, no ha renovado la ficha por el club de que procede y se halla en posesión de la baja.

A BARCELONA

Hoy parte para Barcelona un directivo para gestionar la adquisición de un defensa de categoría.

No se trata de ningún jugador perteneciente a equipos valencianos, sino a otro significado club catalán.

SANTOLARIA

Solventada la pequeña diferencia que establecía el divorcio entre el club y Santolaria, este excelente delantero empezó ayer los entrenamientos.

GONEL, PROGRESA

En el corto tiempo que este joven futbolista está sometido a la dirección del señor Balsa, acusa grandes progresos y dadas sus cualidades de fortaleza y juventud, no es aventurado confiar en que pronto hemos de verle convertido en un zaguero grande.

EGO

LECCIONES DE RELIGION

INMORTALIDAD DEL ALMA

Prueba histórica

Admitido el hecho de la creencia universal del género humano en la inmortalidad del alma y excluidas las causas que dejamos indicadas en el precedente artículo respecto a su origen, dos soluciones quedan para dicha cuestión: la revelación primitiva hecha por Dios a nuestros primeros padres y transmitida por ellos a nosotros sus descendientes, o nuestra propia razón que naturalmente reconoce la necesidad de la vida futura.

Si esta creencia universal la atribuímos a la revelación primitiva, nada más cierto y verdadero, puesto que se funda en la misma infalibilidad de Dios; y no menos cierto y verdadero resulta, si esta fe viene de nuestra misma naturaleza, ya que según frase de Cicerón, aquello en que conviene la natural persuasión de todos los hombres necesariamente ha de ser verdadero. Las aspiraciones de la naturaleza, dice el Dr. Hernán Vossen, no son ciegas, ni corren tras el vacío; la experiencia de que en el orden natural son esas aspiraciones regla segura e instigación certera, deben darnos confianza de que semejantes serán aquellas a que no alcanza la experiencia. Aquí viene bien la pregunta de Reimarus: ¿ES concebible por ventura un animal que apetezca un manjar y este manjar no exista en toda la naturaleza? ¿ES posible imaginar aves que se junten en bandadas y vuelen sobre las nubes en busca de climas mejores y que tales climas no se encuentren en toda la redondez de la tierra? Y si miramos a los insectos, ¿es posible que al llegar a cierto grado de evolución, busquen salir fuera de ella no exista un elemento apropiado a sus necesidades? ¡Ah! no; es la voz y toque del Criador que llama a cada criatura a su elemento propio; es a la vez la ley y el instrumento de la providencia. ¿Cómo, pues, podría Dios haber metido en los más íntimos senos del alma humana esta sed de inmortalidad, esta aspiración de una vida mejor, si tal vida fuera una ilusión? Si con la muerte se cerraran todos los horizontes del humano porvenir, Dios habría defraudado los más altos y vigorosos impulsos de la más noble de las naturalezas terrenas.

CERO

Nuestro teléfono es el número 258

Remedio eficaz para matar las cucarachas

Llegado ya el verano y sufriendo las temperaturas elevadas de esta época, surge el repugnante conflicto de los insectos, difíciles de exterminar: en la mayoría de las casas por las delicias de construcción en que se encuentran. Los mayores sacrificios de limpieza son, con frecuencia, estériles. Ya acecha en frentes, basureros y carboneras y la inmundicia que pronto invadirá la cocina y en cualquier desquido se extenderá por toda la habitación.

Para librarse de tan molesto y sucio animal, se recomienda la siguiente fórmula:

Se aplica bórax pulverizado, echándolo en grietas y agujeros por donde salen los insectos y el éxito es seguro, teniendo constancia en aplicar el procedimiento del bórax.

AGRICULTORES

Los pedriscos han dejado de ser un peligro. Lo que por ellos perdáis lo recibireis en pesetas previo el pago de una pequeña cuota, más económica que ninguna entidad de las que trabajan este ramo. Haciendo los seguros viviréis tranquilos y contribuiréis a la prosperidad de la Agricultura.

Esta Compañía tiene concertado un contrato de reaseguro con la Inspección general de los Servicios Sociales Agrarios del Ministerio de Agricultura, que le permite gozar de los beneficios legales y subvención del Estado.

Durante la pasada campaña esta Compañía pagó el total de los daños causados por los siniestros 1.243.552,43 pesetas.

Para favorecer al labrador no se le cobra nada hasta que no tiene recogidas sus cosechas.

Para informes: «Mutua Española de Seguros Agropecuarios». — Oficinas: Caballeros, 35. — Señores Izquierdo y Mateo.

Lea nuestra extensa información telefónica de última hora.



Ricos Surtidos ARTIACH

Conjunto de pastas finísimas, de galletas de gran calidad, para todos los gustos. Potente alimento.

Surtido NEBI

Espléndida variedad de golosinas alimenticias. De 21 clases y los más ricos sabores.

Surtido NAO

Otro surtido bueno y económico. De 14 clases, fabricadas también con substancias muy frescas, nutritivas y apetitosas.





SURTIDO NAO
 EN MEDIAS LATAS DE UNOS 1,700 GRAMOS:
3,90 PTAS. KILO.
 EN Cajas K. O., DE UNOS 500 GRAMOS: **2,10 PTAS.**

SURTIDO NEBI
 EN MEDIAS LATAS DE UNOS 1,700 GRAMOS:
4,95 PTAS. KILO.
 EN Cajas K. O., DE UNOS 500 GRAMOS: **2,75 PTAS.**